

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

CENTRO DE ACCION SOCIAL CAZOLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO VI

MONDOÑEDO, 15 MARZO 1923

NÚM. 104

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.
LA VOZ DE LA IGLESIA
De la segunda encíclica de Pío XI. El Patrono de los Periodistas.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Ramón BUIDE LAVERDE: Hacia una patria nueva. Labor de la moda.

Heliodoro ALONSO: Del problema social agrario. La fiebre loca que sienten nuestras inventudes agrarias por ausentarse del terreno.

CRÓNICAS SOCIALES

Pablo SAENZ DE BARÉS: La protección a la agricultura.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Ministerio de Trabajo: Reglamento provisional para la aplicación de la ley reformada relativa a los accidentes del trabajo de 10 de enero de 1922.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

Al sepulcro de San Isidro. La peregrinación de los labradores. La peregrinación espiritual se aplaza hasta el 8 de abril.—De nuestros Sindicatos. Cuentas y balances.—Almacenes Cooperativos de la F. Mindoniense de Sindicatos Agrícolas C. Balance de inventario en 31 de diciembre de 1922. Consejo de Administración.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL

de

Ahorros y Préstamos

de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6

PROGRESO, 10 MONDOÑEDO

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Ha sido objeto de muy apasionados comentarios un artículo sensacional publicado por el diario «La Acción», en el que se afirmaba que el Rey D. Alfonso, ante la difícil situación política de España, debida a la ineptitud de los partidos turnantes, había mostrado su propósito de abdicar el trono aunque no se había decidido a realizarlo en espera de una nueva fuerza política semejante al fascismo italiano, cuya actividad tan eficaz está resultando.

Refiriéndose a ese artículo el Sr. García Prieto, se lamentó de que un periódico monárquico hubiese ejercitado su fantasía hasta llegar a suponer que el Rey deseaba abdicar, produciendo alarma en el país e infiriendo un agravio involuntario a la serenidad del Monarca, que conoce el amor que le profesa la inmensa mayoría del pueblo, dándose además perfecta cuenta de sus imperiosos deberes constitucionales.

Ante la terminante rectificación del jefe del Gobierno no se dió por vencido el citado periódico. Se ratificó en cuanto había dicho, y hasta dirigió al señor García Prieto la siguiente pregunta:

«Se atreve el Presidente del Consejo a dar su palabra de honor o a jurar sobre los Santos Evangelios que nuestra noticia no la oyó él ayer de labios autorizados? Seguramente que, tratándose de un caballero y de un cristiano, no jurará ni empeñará su palabra de honor.»

«Cuanto dijimos — sigue diciendo «La Acción» — es exacto y el propio don Alfonso no lo desmentiría. Pedir al Rey que

desmienta esto, sería ponerlo en un compromiso.»

El Rey, sin embargo, no tardó en desmentirlo. Al asistir a la inauguración de la Biblioteca de la Escuela de Bellas Artes, pronunció un elocuente discurso, que terminó con las siguientes frases:

«He de recoger algunos rumores propalados por un periódico,

Yo no soy un desertor. Estoy en mi puesto y pereceré en la demanda, si hace falta.

He de decir que tendré gran satisfacción, no en colocar la primera piedra para la Casa de Velázquez, sino la última.

Creo que con esto habrá quedado contestado el periódico que toma mi nombre para no sé qué campañas políticas, haciéndome poco favor.

Un Rey de España no abandona nunca el trono.»

Pocos días después fué recibido en audiencia por el Rey el director de «La Acción», Sr. Delgado Barreto, y, como dicho periódico viene sosteniendo ruda campaña contra el ministro de Estado, D. Santiago Alba, al saber éste que el Sr. Delgado Barreto había conferenciado con el Rey, se disgustó, creyendo que ya no podía contar con la confianza del Monarca y se vería en el caso de presentar la dimisión de su cartera.

Pero, encargado el Sr. García Prieto de explorar la voluntad soberana, trajo al Sr. Alba la grata noticia de que el Rey le invitaba a tomar con él el té en aquella tarde.

Al salir del regio Alcázar, el Sr. Alba se dirigió a los periodistas y con la satisfacción reflejada en su semblante les dijo:

«He tenido el gusto de ser invitado por D. Alfonso para tomar el té y aproveché la ocasión para exponerle varios asuntos.»

En vano intentaron saber los periodistas a qué clase de asuntos se refería el Sr. Alba, pues éste a las preguntas de aquéllos contestó con estas enigmáticas palabras:

«Todo lo que se dijo hasta la fecha son novelas, mi fisonomía es el mejor comentario que pueden ustedes hacer.»

Y en efecto, en el rostro del Sr. Alba se reflejaba la mayor satisfacción.

Son admirables los efectos que produce un té regio bien azucarado. No los resiste ni el mismo lucero del alba.

Será conveniente que el Rey invite también al té al ministro de Instrucción Pública, Sr. Salvatella, quien con mayor motivo que el Sr. Alba se había igualmente disgustado por actos del Monarca que parecen indicar una desautorización de otros suyos.

El Sr. Salvatella había prohibido la fiesta del estudiante, organizada por la Asociación de estudiantes católicos en honor de Santo Tomás. A pesar de la prohibición, dicha fiesta se celebró en el año actual con mayor esplendor que en los anteriores. Con tal motivo los estudiantes católicos de Madrid celebraron una velada teatral, a la que asistió el Rey, quien, hablando con los organizadores de aquélla, les dijo:

«En el año que ha terminado desde la pasada fiesta habéis prosperado, habéis aumentado y cada vez con más enemigos. Eso prueba vuestro triunfo.»

Razón tiene, pues, el Sr. Salvatella para estar disgustado, porque hasta puede creer que el Rey aludió a él, al hablar de los enemigos de los estudiantes católicos. Pero una taza de té bien azucarado tomada en el Palacio de Oriente, podrá calmar sus nervios mejor que otra de tila tomada en su casa.

El día 10 del actual llegó a Melilla el Alto Comisario civil, Sr. Silvela, a quien se dispensó muy entusiasta recibimiento. El Sr. Silvela tiene buenas impresiones respecto a la situación de la zona occidental. Permanecerá algunos días en la zona de Melilla y después vendrá a Madrid, para proponer al Gobierno el plan

que convendrá seguir en la implantación del protectorado.

Ante el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina prestó declaración el general Navarro, el cual conversó después con varios militares. Un periodista dice que oyó el siguiente diálogo:

—¿Qué tal van esas declaraciones, mi general?

—Bien, muy bien; cada día mejor.

Fué asesinado en una calle de Barcelona el leader del sindicalismo Salvador Seguí, *Noy del Sucre*. También fué gravemente herido el sindicalista Comas, que le acompañaba.

El mismo día recibió heridas de pronóstico reservado en otra calle de la misma ciudad el sindicalista Luis Bartrina.

¿Será necesario que vuelva al Gobierno civil de Barcelona el general Martínez Anido?

DEL EXTERIOR

Dice el "Petit Journal" que Alemania prepara un nuevo programa de reparaciones.

En el caso de entablarse nuevas negociaciones, presentará un plan a los aliados para su examen. En él reglamentarán la cuestión de las reparaciones.

Aceptará la internacionalización del Ruhr y pedirá la evacuación progresiva del Ruhr y de Alemania por las tropas belgas.

En la Cámara de los diputados de Francia el Presidente, Poincaré, pronunció un discurso, en el que dijo que la situación en el Ruhr mejora, pues los ferroviarios han comenzado a reanudar el trabajo y el tráfico es cada vez más importante.

Los efectos del bloqueo económico comienzan a sentirse en Alemania, la cual no podía resistir mucho tiempo.

Añadió que han sido disueltos los centros de agitación en los países ocupados, reinando orden.

En la segunda quincena de abril vendrá a España el Orfeón académico de Coimbra. Visitará las ciudades de Salamanca, Valladolid, Madrid, Zaragoza y Barcelona.

En Lisboa un hijo del general Souza Rosa agredió en el Congreso al diputado Homem Cristo.

Ecos.

La voz de la Iglesia

DE LA SEGUNDA ENCÍCLICA DE PÍO XI

EL PATRONO DE LOS PERIODISTAS CATÓLICOS

La proclamación solemne del Patronato de San Francisco de Sales sobre los periodistas católicos, hecha por Su Santidad en su reciente encíclica *Rerum omnium*, tiene un antecedente que, con mucha oportunidad, recuerda el *Osservatore Romano*. Hace muchos años—dice el acreditado colega—los escritores de nuestro campo consideraron al gran aleta de la verdad y doctrina católica como propio y especial protector. Este deseo cristalizó singularmente en un voto unánime formulado por el IV Congreso Católico de Bèrgamo, donde se aclamó a San Francisco de Sales como principal y natural modelo de los apologistas católicos. Este voto del Congreso de Bèrgamo lo hicieron suyo muchos periódicos católicos de la cristiandad, entre ellos el *Osservatore Romano*, y elevaron la oportuna súplica a Su Santidad, pidiendo la proclamación del celestial Patrono. A estas peticiones se dignó contestar el Santo Padre con el autógrafa publicado por la *Civiltà Cattolica*:

«*Benedicat Deus et dirigat, intercedente S. Francisco Salesio, cui se commendatos volunt, scriptores catholicarum (Ephemeridum) qui tuentur causam religionis, eiusque jura et Sanctae Sedis Apostolicae, obsequenter et fideliter adhaerentes ipsius doctrinae et monitis.—Pius, Pap. IX.*»

A esta recomendación de su glorioso antecesor, Pío XI añade la proclamación normal del celeste patronato de San Francisco de Sales en este impartanísimo párrafo de la mencionada Encíclica:

«Quisiéramos que de todos estos solemnes aniversarios obtuviesen la ventaja principal todos aquellos católicos que, con la publicación de periódicos o de otros escritos, ilustran, promueven o defienden la cristiana doctrina. A ellos es necesario en las discusiones imitar y mantener aquel rigor, unido a la moderación y a la caridad, que fué propio de Francisco. El, con su ejemplo, enseña claramente la conducta que ha de seguirse: que ante todo estudien con suma diligencia y en todo lo posible lleguen a poseer la doctrina católica; guárdense mucho de faltar a la verdad ni atención y disimulen, so color de evitar la ofensa de los adversarios; tengan cuidado de la misma forma y elegancia en el decir,

y esmérense en expresar los pensamientos con agudeza y elegancia en las palabras, de manera que los lectores se enamoren de la verdad; que si llega el caso de combatir a los adversarios, sepan, sí, refutar los errores y resistir a los engaños de los perversos, pero de modo que hagan conocer cómo están animados con la rectitud, y, sobre todo, movidos por la caridad. Y no constando que San Francisco de Sales haya sido dado como Patrono de los escritores católicos, con público y solemne documento de esta Apostólica Sede, nosotros tomando esta fausta ocasión, con ciencia cierta y deliberación madura, con nuestra apostólica autoridad, damos, confirmamos y declaramos, mediante esta Carta-encíclica, a San Francisco de Sales, obispo de Ginebra y doctor de la Iglesia, celeste Patrono de todos aquéllos, no obstante cualquier cosa en contrario »

Dice muy bien el *Osservatore Romano*, comentando el luminoso documento, que este rasgo del Augusto Pontífice en la segunda de sus encíclicas al orbe católico preocupándose por la Prensa católica, y dirigiéndola y cuidando de ella con la más alta tutela que puede dársele—el celestial Patronato de su Santo—, debe ser acogido con un sentimiento unánime de admiración y gratitud de parte de los escritores y periodistas católicos, con el propósito firmísimo de corresponder a su paternal solicitud con una dócil obediencia a sus consejos, en la perfecta imitación del glorioso Modelo que se nos da.

Este deber lo cumplimos, por nuestra parte, dando público testimonio de adhesión a la autoridad de la Santa Sede en la persona de Pío XI.

Renovamos nuestro propósito inquebrantable de no desviarnos de las enseñanzas de la Iglesia, y confiamos hoy, más que nunca, poder cumplir fácilmente este propósito, sostenidos desde el cielo por el patrocinio de San Francisco de Sales e iluminados nuestros pasos por la luz de sus doctrinas y de sus ejemplos.

Si el hombre no cree en Dios, ¿cómo ha de amarle ni temerle?

Sin este resorte para sujetar el hombre sus malas pasiones, truto natural de esas pasiones será el crimen y la maldad.

Luego quitar al pueblo sus creencias, es lanzarlo por la pendiente del crimen.

PROBLEMA Y DOCTRINAS SOCIALES

HACIA UNA PATRIA NUEVA LABOR DE LA MODA

Escribe Gracián «que los más de los mortales, en vez de ir adelante en la virtud, en la honra, en el saber, en la prudencia, y en todo, vuelven atrás.» Y por labios de Quirón, dice: «¿No veis aquella mujer lo que forcejea, cejando en la vida? no querrá pasar de los veinte, ni aquella otra de los treinta, y en llegando a un cero se hunden allí, como en trampa de los años, sin querer pasar adelante: aún mujeres no quieren ser, siempre niñas: ¡Mas como estira de ellas aquel vejezuelo cojo! y la fuerza que tiene! ¿no veis cómo las arrastra llevándolas por los cabellos? con todos los de aquella otra se ha quedado en las manos; todos se los ha arrancado; que puñada le ha pegado a la otra! no le ha dejado diente, hasta las cejas las haría de años, ¡oh, que mala cara le hacen todas! (1)

Esto que hacían las mujeres en los días de Lorenzo Gracián,—y que dueños de la sociedad, acaecía que cuando más «menester el juicio y el valor, entonces les faltaba más» (2)—, hacen hoy y no sorprende ni maravilla a quien logra apreciar aquel gesto de desagrado que a las huellas de tiempo las más suelen poner; sin duda alguna, porque tal gesto es disculpable cuando el reproche en él se deliene y de él no pasa. ¡Es en cierto modo tan humano! Tan de agradecer es que pretendan aparecer siempre igualmente bellas!

Lo que no tiene posible disculpa, ni perdón puede merecer, es que hoy las mujeres,—bella porción del género humano—, a éste intenten privarle de la belleza que el cielo les confió entregándose en los brazos de madrastra de una moda que robándoles sus naturales encantos, desnudas, faltas de todos ellos las presenta a las miradas desaprensivas que lejos de realzar humillan, y en vez de dignificar degradan.

¿Es hoy la mujer una santa? Y si lo es, ¿cómo avenirse puede a consentir complacida el que se la humille y degrade y descender se la haga del solio que como reina ocupar debiera, al de esclava vil de una moda,—instrumento a su vez de las más desenfundadas y nefandas pasiones— y que cuanto más procaz se hace, tanto más acredita que la cultura baja en ella de nivel, y tanto más la sitúa a mayor distancia de los recintos de la estética en donde pretende privar?

¡Paradoja inexplicable! ¡Decantada cultura! Yo recuerdo, que asistiendo recientemente a un baile de sociedad, presencié actos que no ha muchos años serían entre nosotros severamente

reprobados, y sobre todo advertí *un detalle*, que refleja de manera inequívoca el estado de nuestra actual sociedad y que me dejó anonadado y confuso. Una de las familias invitadas, días antes por mí conocida en el pueblo donde veraneaba, tenía sentado cartel de cristiana de pura cepa. Constituíanla un matrimonio, joven todavía, y varias hijas. Una de éstas con la ropa extremadamente desvergonzada, giraba por el salón, vanidosa, creyéndose sin duda alguna reina del mismo, cuando sólo era humilde esclava. No acertaba yo a explicarme tamaña desenvoltura y tan atrevida desnudez así consentida, cuando alguien advirtiéndome mis asombros, a su vez asombrado me dijo al oído: «La madre de esta niña es *María* activa de los SS. Calvarios».

¡Cuánta ignorancia! ¡Cuán ciega, culpable y nociva ignorancia! Cuánta necesidad de moralizar instruyendo, pues como apreció Concepción Arenal, con incomparable acierto, «en las mujeres hemos podido observar de cerca, hemos visto, lo que no podíamos menos de ver, que la instrucción las hace más razonables y mejores, más dulces y menos expuestas a devaneos y extravíos», lo cual prueba la «natural alianza de una inteligencia cultivada, de un corazón amante y de una abnegación sin límites.» (3)

Pero hoy, no sólo no hay abnegación en la mujer para romper los compromisos con una moda impúdica que en alguna de sus manifestaciones (en el baile) ganó los límites de lo inconcebible, sin obstáculos de ninguna clase, sino que no quiere conocer otra norma que la que la moda le traza, ni fundir su alma en otro crisol que en el que aquella le ofrenda.

Y la mujer redimida hoy día por el esfuerzo de la Iglesia católica, — haciéndose *libre* — se hace de nuevo esclava por su propia voluntad sin medir todo el alcance de su loca aberración. Porque, cual afirmaba Valera, «en los pueblos donde la mujer vive envilecida en la servidumbre, y no se la dejó educarse y saber, la civilización no llega jamás a completo florecimiento: antes de llegar se corrompe o se marchita. Es como si al alma colectiva de la nación o casta donde esto ocurre se le cortase una de las alas. Es como ser vivo que tiene la mitad de su organismo atrofiado o inerte por la parálisis» (4)

La pérdida que en los destinos del mundo supe la no cooperación de este elemento femenino, así distanciado, no puede ser más irreparable, sobre todo en los momentos en que más precisa es su colaboración en la obra regeneradora de la sociedad; razón por la cual soy partidario de otorgar a la mujer una educación completa, a fin de que merced a ella pueda descubrir con percepción exacta y fiel todo el alcance de su misión y el valor de su obra en el porvenir de los

(1) Vid.: «El Criticón», por Lorenzo Gracián; Madrid, 1773, pág. 57.

(2) V.: Lorenzo Gracián; ob. cit., pp. 57-58.

(3) Véase: «La mujer del porvenir»; por Doña Concepción Arenal; Sevilla-Madrid, págs. 93 y 94.

(4) V.: «Memorias de la Real Academia Española»; tomo VI; discursos de D. Juan Valera; pp. 390-391.

pueblos. ¿Quién desconoce, por ejemplo, la considerable «influencia de una mujer distinguida en una educación masculina» reconocida por Maryan? (1) ¿Quién no ha observado cómo «la mujer que debía ser un grande auxiliar del progreso se convierte a veces en un gran obstáculo por falta de educación intelectual?» (2) ¿Quién no ha advertido con C. Arenal, cómo «todo error, todo fanatismo, toda rutina, han de hallar poderoso valedor en su ignorancia, y ninguna reforma puede prometerse apoyo de quien no comprende sus ventajas?» (3) Esto aparte de que «la mujer, dotada tan sólo de la instrucción indispensable para conocer su inferioridad, presa del ocio, — como decía el ilustre conde de Casa-Valencia—, fácilmente se abandona al tedio, fuente abundosa de todo peligro y de todo desorden» (4); así como «el trabajo, la virtud y la inocencia» son a proporcionarle, en frase de Selgas, «los dos encantos más bellos de la mujer: la alegría y la salud» (5), encantos de los que pretende privarla la moda actual por exótica e inmoral, a la vez que con ellos roba a la mujer cuantos otros la enaltecen y subliman.

Y no se crea que aquí se detienen y hasta aquí llegan los efectos mortíferos de ese movimiento pagano y de ese sensualismo vergonzoso; sino que se extienden incluso a aquellos aspectos de la vida que más ajenos parecen serle. Y así es Cosa quien un día reconoce que «la moda provocando variaciones en el consumo de la riqueza, variando la calidad de los artículos producidos o a producir, es una de tantas causas productoras de las graves crisis que se determinan por la carestía en los cereales o en otros productos, en la moneda o en sus subrogados.» (6) Es el académico D. Agustín Durán, quien, en otra ocasión (año 1828), quejándose de la moda de arreglar la literatura, «según se arreglan los trajes, por los figurines de París», manifestaba que, así procediendo, «nada crearía el genio de las naciones digno de aprecio, ni por su grandeza ni por su originalidad»; y ponía al efecto de relieve, «los malos efectos que produce la manía de imitar indistintamente cuanto viene de Francia.» (7)

Y con cuánta más razón no censuraría hoy en la mujer esta vergonzosa invitación que, incluso en gracia a nuestro genio y originalidad, por amor propio y espíritu patrio, debiéramos rechazar de plano, buscando en nosotros, en nuestras creencias y sentimientos, y en armonía con ellos, el traje adecuado a su típica y singular belleza, en vez de caer bajo aquella afirmación, cada día más en la realidad, sostenida en 1866 por el ilustre marqués de Valmar, de que el imperio de las

modas exóticas avasalla a muchos. (8) Y cada día avasalla a más, porque de momento en momento crecen y se multiplican los que por seguirla se esfuerzan; y porque incluso, el mismo tiempo que la práctica de las virtudes sociales pudiera distraerlas, —por impulso de cristiana educación unas veces, y por bien parecer a los ojos de la sociedad otras—, apenas les obliga «a abreviar una vez al mes la tarea del tocador y el culto de su persona», dada «la forma de asociación en que ahora la caridad se practica y dispensa»; haciéndose así difícil, de esta suerte, el que «el alma vacía de la mujer» pueda escaparse «al peso de la inacción y a las tentativas del bullicio» (9), que la esclavizan al fallo inapelable de un extraño figurón que, por temor al ridículo, aceptan, resignadas, primero, y complacidas después en el concierto de todas cuantas con ellas, coincidiendo, invaden paseos y salones.

Tan estrecha sumisión al capricho de un modisto extranjero, hijo de una nación diametralmente alejada de nosotros por aspiraciones políticas y tendencias religiosas, sólo cabría admitirla como buena abdicando de nuestras tradiciones y de todo cuanto constituye tantos otros gloriosos timbres para España y su mujer, ya que la excelsa conducta de ésta tan ligada se halla a las más brillantes páginas de aquella.

Y como cortar el hilo de la tradición y renunciar al porvenir y renegar del pasado, confiándose en brazos de la muerte, — pues, aparte de toda otra ley histórica, paganizada la mujer, «todo está perdido», en exposición de Nocedal (10) —, de esperar es que la mujer, reflexionando acerca de lo errado de su proceder, y de lo que el actual indica respecto de su cultura, rectificará la senda emprendida, para seguir el camino trazado por nuestros mayores, teniendo presente aquellas palabras de uno de los más ilustres ingenieros españoles: Calderón de la Barca:

«Más belleza la humildad
de este traje la asegura,
que en la mujer la hermosura
es la misma honestidad.» (11)

RAMÓN BUIDE LAVERDE

(8) «Memorias de la R. A. Española», tomo II, p. 570, Discurso del Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.

(9) Discurso del Conde de Casa-Valencia, Memorias de la Real Academia Española, tomo VI, p. 375.

(10) «Memorias» cits., tomo V, p. 502, Discurso del Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.

(11) Vid. «La Devoción a la Cruz», acto II, esc. XI, cit. por el Sr. D. Mariano Catalina, «Memorias» cits., tomo VI, p. 626.

(1) V.: «Gemelas»; por M. Maryan; trad. de María de Echarrí; Madrid 1918, p. 55.

(2) V.: Doña Concepción Arenal; ob. cit., pp. 76-77.

(3) V.: C. Arenal; ob. y págs. cits.

(4) V.: «Memorias» cits., Tomo VI, discurso del Excelentísimo Sr. Conde de Casa-Valencia, pág. 575.

(5) V.: «Memorias de la Real Academia Española», tomo V, pp. 557-558.

(6) Véase, «Elementos de Economía política», por L. Cassá, trad. Ledesma, pág. 140.

(7) Vid. «Memorias» cits., tomo II, págs. 289-290, Discurso de D. Agustín Durán.

Son muchos a lamentar los vicios de que adolece la sociedad.

*¿Cuántos hacen algo por detenerlos?
¿Cuántos trabajan por corregirlos?*

Así como a todos interesa que el cuerpo social cure de sus dolencias, a todos obliga cooperar a su salud.

DEL PROBLEMA SOCIAL AGRARIO

La fiebre loca que sienten nuestras juventudes agrarias por ausentarse del terruño

¿Qué sirena engañadora
hasta aquí a decirte llega
que en la ciudad bullidora
ni se canta, ni se llora,
ni se reza, ni se brega?

El verso que antecede, de nuestro queridísimo poeta Gabriel y Galán, es una pregunta hecha a los labriegos, en el momento en que aquel hombre, bueno y sabio, vió el mal que se originaba del ansia que nuestros jóvenes del campo sentían por lanzarse al torbellino de la vida ciudadana; quiso, con su hermoso poema «Ara y Canta», infiltrarles la alegría del sano vivir del terruño y que, al señalarles los mil escollos en donde podían zozobrar en la ciudad, comprendiesen el grave error que encerraba su deseo, para que de este modo volviesen a sentir cariño hacia la tierra.

Procuremos demostrar que la fiebre loca que sienten nuestras juventudes agrarias por desertar del terruño es consecuencia del abandono y desprestigio en que se encuentra nuestra agricultura, al mismo tiempo que obrando como causa produce desastrosos resultados.

¿Por qué nuestros jóvenes del campo sueñan con conquistarse un puesto de la ciudad, que les permita vivir con holgura, sin pensar en que pueden despertar de su sueño en el más lastimoso estado, sin creencias que les den esperanza, sin amores que les consuelen y sin salud que les anime?

¿Por qué? Porque desde niños viene infiltrándose en ellos ese amargo pesimismo que se desprende de las conversaciones de sus padres; porque al volver su padre de la viña, le oyeron renegar de su oficio, que apenas daba para mal comer y andar descalzos sus pequeños; porque apenas llegados a los doce años se les arrancó de la escuela para ir a ganar un jornal, indispensable en la casa si habían de tener pan, no teniendo en cuenta para nada ni su educación ni los resentimientos de su constitución física; porque al ser ya hombres, en mirada retrospectiva contemplan su niñez, sin juguetes ni mimos, su infancia sin instrucción y su juventud sin alegrías; y al ver el resultado obtenido con tanto trabajar en el campo, forzosamente deben sentir repulsión a seguir este camino, que ya ven dónde conduce, a la vejez prematura; y al contemplar por las calles otros hombres que encorvados y míseros, viven de la caridad pública, habiendo recorrido el camino que ellos siguen, no podrán menos de odiar al campo y sentir todo su espíritu caldeado por la fiebre de desertar del terruño.

La miseria es la enfermedad que produce esta fiebre; el oscuro porvenir de los obreros del cam-

po les obliga a soñar.... que no otra cosa que un sueño resulta, en la inmensa mayoría de los casos, el concepto que estos obreros tienen de la vida de la ciudad.

A tal estado de postración y abandono llega nuestra agricultura, que hoy es compadecido el joven inteligente que ara; llámaseles «destripaterrones» a los que se dedican a labrar la tierra, y se cree que para este importantísimo trabajo mal-dita falta que hace ser inteligente.

Cuántas veces en el transcurso de nuestro vivir escuchamos frases como esta: ¡Qué lástima de joven, tan despabilado, y que ande tras un arado!

Estas frases, repetidas hasta la saciedad, siembran la ponzoña miserable del orgullo en lo más útil de nuestras juventudes agrarias, y creyéndose postergados por empuñar la estiba, abandonan ésta, muchas veces con el aplauso de las gentes, para irse a corromper en los tugurios del vicio o para consumir sus energías en una burocrática covacha.

El labrador pobre que tiene más de dos hijos procura, si puede, por medio del cacique A. o B., colocar al más ingenioso en cualquiera oficina o comercio, para que no tenga necesidad de arar.

El labrador propietario comete una torpeza mucho mayor, y es ésta: que en vez de enviar a su hijo a una granja agrícola para obtener luego los mayores rendimientos de sus fincas, le manda a la ciudad a que se haga médico o abogado.

El resultado de estas torpezas es: un médico por cada diez ciudadanos, un abogado por cada familia, y, en cambio, nuestros campos muriendo por falta de hombres que sepan combatir sus plagas y aumentar su riqueza.

Comparemos el número de asistentes a todos nuestros centros técnicos de Agricultura con los aspirantes a médicos, abogados o militares, y notaremos con pena que en España sólo pensamos en la manera de consumir sin indigestiones, pero que nada nos preocupa en cuanto a aumentar la producción.

Por cada joven que la miseria o el error arrancan del campo y sepultan en la ciudad, es uno menos a producir y uno más a entorpecer la vida ciudadana. Y como son muchos los que diariamente abandonan el pueblo o la aldea para irse a la capital, el resultado no se hace esperar: la odiosa concentración, causa de muchos conflictos nacionales, aumenta; nuestra fe, la fe de nuestros mayores, se resiente; las buenas costumbres desaparecen; nuestra constitución física descende; la riqueza nacional disminuye; la emigración es cada vez mayor y nuestra querida España pagará con su ruina el abandono de su agricultura.

Para combatir estos males es necesario que el

obrero agrícola gane, como mínimo, lo suficiente para alimentar y vestir con decencia a sus hijos; que el labrador encuentre la debida retribución a su trabajo y que hagamos desaparecer tanta quimera como se forja en la mente de nuestros jóvenes.

Para obtener buenos resultados en nuestra acción sería preciso que todos los Sindicatos Católico Agrícolas, reunidos como están en grandes Federaciones, simultánea y constantemente atacasen al mal hasta hacerlo desaparecer, alcanzando de los Gobiernos el necesario y debido amparo a la agricultura, único medio de reconstruir una España buena y grande, como debemos deseársela todos.

HELIODORO ALONSO

CRÓNICAS SOCIALES

La protección a la Agricultura

El ministro de Agricultura de Francia ha dicho recientemente en una entrevista:

«Es el agricultor el único que nos salvará de todas las dificultades de la hora actual; creando la riqueza, él restablecerá indirectamente el equilibrio del Presupuesto y restaurará nuestra balanza económica.»

«El abaratará el coste de la vida, porque este abaratamiento sólo puede conseguirse con la abundancia de la producción. Cuando se interponen los comerciantes y los especuladores, él es su primera víctima, porque los intereses de los agricultores se confunden siempre con los intereses de los consumidores.»

«El porvenir está ciertamente en la Agricultura, y no debemos regatear ningún esfuerzo para proveerla de todos los elementos necesarios a ayudarla, y hacer agradable la vida del campo. Defender a los agricultores es defender los intereses generales del país, porque ellos han de hacer que ganemos en la paz, del mismo modo que contribuir a que ganásemos en la guerra.»

Justo y adecuado es este elogio de los agricultores; y si esto puede decirse, en obsequio de la verdad, en un país como Francia en que la industria ha alcanzado tan alto grado de esplendor, que supone una gran parte de la riqueza nacional, ¿que no podría decirse en España, donde según confesión del Instituto Geográfico y Estadístico, son más de cuatro millones y medio los habitantes que viven de la Agricultura, mientras no alcanzan al millón los que se ocupan en las demás industrias extractivas y manufactureras?

La tierra, según los fisiócratas, es la única fuente verdadera de la producción de la riqueza, porque todas las otras fuentes no crean, según ellos, riqueza, sino que se limitan a transformarla y a manipularla. No incurriremos nosotros en semejante exageración, pues no dejamos de reconocer que al transformar y manipular la Industria y el Comercio los productos de la naturaleza, no hacen nada menos que aumentar su valor, hacerlos más aptos para la satisfacción de nuestras necesidades y crear por lo tanto con ellos una

nueva y desconocida riqueza, pero aun siendo esto así, como efectivamente lo es, no podemos menos de reconocer también, que si no es la Agricultura la única fuente de riqueza, es, por lo menos, la primera y más importante, pues además de las muchas necesidades que por sí misma directamente satisface, es la que surte de primeras materias, incluyendo en la Agricultura a la minoría por ser también extractora de productos de la tierra, a todas las demás fuentes de producción.

La Agricultura es la base de la independencia de los pueblos y la que mejor señala y delimita sus fronteras. Suele ser también el termómetro de su grandeza. Si Inglaterra, a pesar de su poder, ha necesitado siempre de Irlanda, y necesita de las Colonias, y necesita de los otros pueblos, es sólo porque su agricultura es insuficiente para atender a todas sus necesidades.

Una industria mezquina suele ser para las naciones una carga muy cara y difícil de arrastrar, pues tiene muchas veces que sacrificar a su mantenimiento otros varios intereses también de bastante importancia. La Agricultura, por el contrario, grande o pequeña, es siempre símbolo de poder y de riqueza y no causa nunca al Estado extorsión ni quebranto, pues todo lo más, y en las más grandes crisis de exceso de producción, la Agricultura se empobrece a sí misma para que la nación se enriquezca.

Es muy cierta la afirmación de Mr. Cheron de que defender a la Agricultura es defender los intereses generales del país, ya que todos descansan y se apoyan en la riqueza agrícola, que constituye, por otra parte, la más sólida y estable garantía de la paz, pues no suelen ser los pueblos hartos, sino antes al contrario los débiles y los hambrientos, los que promueven los motines y las revoluciones.

Un ligero instinto de conservación debiera bastar a los pueblos para decidirles a la protección de la Agricultura. Y, no obstante, los campos se despueblan mientras se abarrotan de gente las ciudades; y los problemas agrícolas parecen ser los que menos interesan y preocupan a los Gobiernos que acostumbran a confiar su estudio y su cuidado a un ministerio, que no suele ser considerado de ascenso ni término, sino simplemente de entrada.

¿Será que habremos perdido el instinto de conservación?

PABLO SÁENZ DE BARÉS.

Por exceso de original interrumpimos hoy la publicación del Reglamento de la Ley de accidentes del trabajo.

NOTICIAS VARIAS

La Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción de Obre-ros Católicos, siguiendo su tradicional costumbre, celebrará con toda solemnidad la fiesta de su Patrono el Patriarca San José, el próximo día 19.

A las siete y media de la mañana de dicho día el señor Consiliario de la Sociedad, Dr. D. José M.^o Agrelo, celebrará Misa de comunión en la parroquia de Santiago, en la que los socios se acercarán a la Sagrada Mesa, sirviéndole de cumplimiento para el precepto pascual.

A las once saldrán los socios en corporación, con acompañamiento de la banda y disparo de bombas, de su casa social para la iglesia de los Remedios, donde asistirán a la Misa solemne que celebrará el M. I. señor Dr. D. José Alonso Sieiro, canónigo Maestrescuela.

Predicará en ella el M. I. Sr. canónigo Lic. D. Ricardo M.^o Amor Méndez.

Y de la parte musical está encargada la Capilla de la Catedral.

Ha fallecido en Mellid el anciano párroco de aquella villa, D. Manuel Joaquín Pardo Segade. Descanse en paz.

Desde el día 5 al 10 inclusive el P. Salvador Medina, predicó a las siete de la tarde, en la Catedral, sus anunciadas conferencias para hombres.

Con elocuencia verdaderamente cautivadora nos explicó puntos de la más alta trascendencia en la vida del hombre, tales como la existencia de Dios, la necesidad de salvarse, los motivos del amor divino, la maldad del pecado, los formidables daños del escándalo y la importancia, necesidad y condiciones de la confesión.

Todos los días asistió el Excmo. Sr. Obispo, que por su mano administró la comunión a los que el 11 por la mañana se acercaron a recibirla.

Apenas lanzada la noticia de haberse constituido un Comité encargado de recoger donativos para socorrer a los niños rusos, víctimas del hambre, algunas personas se apresuraron a concurrir con su limosna.

Es verdaderamente triste la situación de aquellos niños. Conociéndola, no hay quien no se compadezca de ellos.

Nos entregan un comunicado que a la letra dice:

«Es una verdadera vergüenza local, lo que está pasando durante los domingos de Cuaresma, en los bailes instalados en dos barracones en el populoso barrio de San Lázaro. Antes y después de los sermones que se efectúan en la S. I. Catedral, abren aquellos centros, hasta bien avanzadas las horas de la noche, dando lugar, en varias ocasiones, a la intervención de la Guardia civil, efectuando cacheos con muy buenos resultados.

Por hoy nada más.»

Preguntamos nosotros: ¿Las autoridades y los ciudadanos honrados pueden consentir eso?

En la capilla de nuestro Seminario Conciliar se celebró el día 7 la fiesta de Santo Tomás de Aquino, con asistencia de todos los alumnos y Claustro de Profesores. Celebró la misa el profesor de Teología Dogmática M. I. señor D. José Souto Vizoso, la cantaron los mismos seminaristas y pronunció el panegírico del Santo el ilustrado profesor de música don Ramón González Barrón, Maestro de Capilla de la Catedral, haciendo un magnífico, erudito y patético elogio del Ángel de las Escuelas.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el hecho escandaloso de trabajar durante todo el día los domingos, en una casa en construcción de la calle de Febrero de esta ciudad.

Entendemos que la Junta de Reformas Sociales tiene medios a su alcance, dentro de la ley, para castigar a los contraventores del descanso dominical.

De continuar trabajando en la referida casa los domingos, nos veremos en la necesidad de ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes.

Está celebrándose al toque de oraciones en la parroquia de Santiago la novena de San José, con bastante concurso de fieles devotos.

En estos cultos luce la nueva instalación eléctrica que con gusto y esmero se llevó a cabo en aquella iglesia.

El día 20 de este mes se celebrarán misas y la función de aniversario por el alma de D. Jesús Insua Pedrosa en la iglesia parroquia de Santiago, después de Horas canónicas. La familia suplica la asistencia y quedará muy agradecida a los que concurren a estos sufragios.

La Cámara de Comercio de Ribadeo acordó adherirse a las peticiones formuladas por la de Zaragoza, protestando contra los incesantes recargos en los tributos con que se grava a las clases productoras.

También acordó dirigirse al Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, pidiendo que se activen los trámites para llegar a la apertura de la carretera de Villadrid a Lugo.

Hemos recibido la «Revista Social-Agraria», órgano de la Federación Montañesa Católico-Agraria, que se publica quincenalmente. Deseámosle próspera vida y gustosos correspondemos a su saludo.

En Lituania se ha prohibido que los niños menores de 16 años asistan a las representaciones ordinarias de cine. A los empresarios que los admitan se les castiga con fuertes multas. Para los niños se dan sesiones aparte y se exhiben películas que de antemano tiene que examinar y autorizar el ministro de Educación.

Esto pasa en Lituania.

Aquí no preocupa a los padres de familia ni a nadie que los niños se estén corrompiendo y embruteciendo.

Durante el presente mes de marzo, los maestros jubilados y pensionistas de viudedad y orfandad, tienen que pasar la revista anual de presencia. Los que residen en el ayuntamiento de la capital ante el jefe de la Sección administrativa y los demás ante los alcaldes.

La Sección administrativa distribuyó a las Habilitaciones, para su entrega a los respectivos maestros, los folletos del Escalafón general correspondiente a los de las categorías de 5.500 a 8.000 pesetas.

Hállase vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Barreiros, dotada con 1.500 pesetas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia está anunciada la vacante para su provisión.

Cuarta lista de donativos para adquirir las vestiduras para San Juan y la Verónica de la V. O. T. de Mondoñedo.

	Pesetas
Suma anterior	316'50
Doña Eustorgia Acebo Parga.	100'00
Dos devotas.	2'00
Un sacerdote.	5'00
D. Víctor Rodríguez Matos.	5'50
Un devoto.	5'00
D. José R. Alonso Sieira.	5'00
D. Francisco Fraga.	5'00
Señoritas de Moirón.	5'00
Una devota.	2'00
D. ^a Rosa Barja.	0'50
D. ^a Carmen Leitón.	0'25
Señoritas de Arango.	1'00
D. ^a Carmen Pérez.	1'00
D. ^a Matilde Lorenzo.	0'50
D. ^a Aurora Fanego.	1'00
D. Patricio Vijande.	2'00
D. ^a Elvira Barja.	1'00
D. ^a Bernarda Seivane.	0'25
D. ^a Concha Rego.	0'25
Señoritas de Mon.	0'25
D. ^a Juana Rodríguez.	1'00
D. José Maseda.	0'50
Suma y sigue.	454'50

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO V

MONDOÑEDO, 15 DE MARZO DE 1925

NÚM. 83

AL SEPULCRO DE SAN ISIDRO

La peregrinación de los labradores

La peregrinación espiritual se aplaza hasta el 8 de abril

La grandiosidad del acto

La peregrinación organizada por la Confederación Nacional Católico Agraria ofrece ser una espléndida manifestación de la fe, del número y del valer de los labradores españoles.

¡No faltaba más! Ellos tienen un Santo, el Santo que como ellos aró la tierra, el Santo que como ellos la regó con el sudor de su rostro, San Isidro Labrador, cuyo cuerpo se conserva en la Catedral de Madrid. Ante ese sepulcro quieren ir a postrarse millares de labradores de toda España. Los llama su amor a San Isidro, el recuerdo de su canonización hace cuatrocientos años, y el deber de secundar los deseos de la Confederación Nacional Católico Agraria, que tiene interés especial en ofrecer este año al Santo Labrador los corazones de los labradores todos de la nación.

La fecha del acto

La peregrinación sin ir a Madrid

La peregrinación solemne, enarbolando las banderas de las 58 Federaciones y de los millares de Sindicatos que componen la Confederación, se llevará a cabo el domingo 8 de abril.

Pero los que no puedan asistir personalmente, podrán hacer hasta ese día la peregrinación espiritual, sin salir de su casa y ganando las indulgencias y gracias que el Papa se ha dignado conceder.

Requisitos

Las condiciones para llevar a cabo la peregrinación espiritual al Sepulcro de San Isidro, son *asentar su nombre en las listas de peregrinos, unirse en espí-*

ritu a la peregrinación espiritual, aplicar alguna oración, a lo menos tres Padre nuestros por las intenciones del Sumo Pontífice y ofrecer alguna limosna para la realización de la peregrinación y para levantar la gran casa del labrador católico en Madrid.

También se puede asentar en esta peregrinación a los amigos y parientes vivos y difuntos, y a éstos son aplicables las indulgencias ganadas por los que, como asociados a la peregrinación espiritual, las ganan.

A los Sindicatos

Circular de la Confederación

A los Sindicatos llamamos la atención sobre esta circular que les dirige el señor Presidente interino de la Confederación, por medio de sus Presidentes respectivos.

Mi estimado compañero: Días atrás se remitieron a ustedes circulares sobre la Peregrinación de San Isidro, que, como verá por esta nueva, ha sido aplazada hasta el 8 de abril.

Ruego a usted se interese con el mayor entusiasmo para que esta Peregrinación tenga en su Sindicato, y en esa población la más cariñosa acogida, recogiendo lista de adhesiones y de donativos y reclutando una lucida representación que venga a Madrid el día 8 de abril, acompañando la bandera del Sindicato de su digna presidencia. Esto tiene una importancia extraordinaria, porque es preciso que en la capital de España, con el desfile correcto de nuestras banderas, demos la sensación de fuerza y de disciplina de nuestra organización, para que se nos conozca, se nos estime y se nos tema. Excuso ponderarle la trascendencia de este acto y los buenos servicios que su éxito puede reportar a la Religión y a la Agricultura. Por eso cuento con el valioso apoyo de usted y del Sindicato de su digna presidencia, rogándole atienda con prontitud y es-

mero, para el debido orden, las instrucciones y circulares que reciba, poniéndose en comunicación y de acuerdo con su Federación. Y si eso no fuera posible por alguna causa justificada, con la Confederación directamente.

Habrà rebaja de trenes que se comunicará oportunamente. Y la Peregrinación de los Agricultores Católicos ha de ser un acontecimiento memorable del que cuantos hayan tomado parte guardarán el recuerdo gratísimo de haber ocupado un puesto de honor en el ejército de nuestra gloriosa bandera. ¡Que no haya un solo desertor! Que todos se adhieran y contribuyan; y que cuantos puedan, aun haciendo sacrificio, que vengan a Madrid a orar ante el cuerpo del Santo Protector de los labradores, para que bendiga y proteja nuestras casas y haciendas y nuestra organización corporativa: la Confederación Nacional Católico-Agraria con toda su inmensa red de Federaciones, Cajas y Sindicatos.

Encargar a unas cuantas personas en cada localidad, nombrándoles celadores de la Peregrinación, la labor de reunir adhesiones y donativos será muy conveniente. Y designar para ese objeto a algunas señoras, en muchos casos completaría felizmente la gestión.

Deberá hacerse saber en todos los pueblos que con estos donativos se trata de comprar una casa en Madrid, que será la *casa del labrador*, y desde la cual se rendirán servicios utilísimos a la Agricultura y muy beneficiosos para la defensa de nuestros ideales y también de nuestros intereses.

Mucho espero de su eficaz colaboración y de su influencia para lograr en esa localidad los fines propuestos. Y aprovecho la ocasión para reiterar a usted y al Sindicato de su digna presidencia la consideración más distinguida de su atto. s. s. y amigo q. b. s. m.

*Confederación Nacional
Católico-Agraria*
El Presidente-interino
JOSÉ MARÍA AZARA

A los Presidentes y Consiliarios

Por el celo de sus Presidentes y Consiliarios, varios Sindicatos se adelantaron, y nos remitieron ya sus listas de peregrinos y sus limosnas.

Esperamos que no quedará Sindicato donde no se recojan numerosas adhesiones a la peregrinación espiritual.

Una vez prorrogado el plazo hasta el 8 de abril, aún nos queda tiempo de trabajar y honrar a San Isidro como él merece y como corresponde a sus devotos los labradores españoles.

Delegado diocesano

Nuestro Excmo. Sr. Obispo, deseando el mayor éxito a la peregrinación de San Isidro, ha nombrado su Delegado diocesano, con encargo de promoverla y de ponerse en relación con la Junta Central

que en Madrid preside el Excmo. Sr. Duque de Villahermosa.

Este Delegado es el Sr. Consiliario de la Federación D. Vicente Saavedra, a quien podrán dirigirse los Consiliarios y Presidentes de Sindicatos y todos los devotos de San Isidro, que deseen honrar al glorioso Santo y tomar parte en la peregrinación.

DE NUESTROS SINDICATOS

Del de San Rosendo de Mondoñedo

En su junta general celebrada el 11 de febrero último aprobó las cuentas y eligió los cargos de la Directiva siguiente:

Presidente, D. Joaquín C. Montenegro; Secretario, D. José Polo Folgueira; Tesorero, D. José Vijande; Vocales, D. Antonio Díaz Rubiños y D. Domingo Montes.

Presidente del Consejo de Vigilancia, D. Eugenio Estoa; Vocal del mismo, D. Tomás Folgueiro.

Verificados estos nombramientos, componen:

La Directiva

Consiliario, M. I. Sr. D. Ricardo M.^a Amor.
Presidente, D. Joaquín Cunqueiro Montenegro; Vicepresidente, D. José M.^a de la Fuente Bolaño; Secretario, D. José Polo Folgueira; Tesorero, D. José Vijande García; Vicetesorero, D. Joaquín Montouto; Vocales, D. Graciano Leivas, don Francisco Alvarez, D. Domingo Montes Fernández y D. Antonio Díaz Rubiños.

Consejo de Vigilancia

Presidente, D. Eugenio Estoa; Vicepresidente, D. José Cigarrán; Vocales, D. Dionisio Cantil, y D. Tomás Folgueiro.

Balance de dicho Sindicato correspondiente al último ejercicio de 1922.

Activo:

	<i>Pesetas</i>
Existencia en caja (metálico)	785'49
Valor del mobiliario	128'20
Idem de la Bandera del Sindicato	407'20
Créditos a favor del Sindicato	250'00
Por dos acciones del Centra de Acción Social números 432 y 433, cedidas por el Presbítero D. José María Bermúdez	100'00
Suma	1.670'89

Pasivo: Nada.

Total activo por fin Diciembre 1922. 1.670'89
Mondoñedo 31 Diciembre 1922. — El Cajero, *Felipe Reguera*.

Aprobado en Junta general celebrada el día 11 de Febrero de mil novecientos veinte y tres. — El Tesorero, *Felipe Reguera*. — El Presidente, *José Villamarín*. — El Secretario, *Augusto In-sua*.

Del de San Pedro de Argomoso

El Sindicato Agrícola Católico de San Pedro de Argomoso, tiene el honor de comunicar a V. que, en junta general celebrada el día 14 de enero próximo pasado, se aprobaron las cuentas del mismo, correspondientes al último ejercicio, año de 1922; y son como sigue:

Debe:

	Pesetas
Remanente del año anterior.	70'54
Por veintinueve cuotas.	29'00
Por dos entradas.	6'00
Por compras en común:	
De aceite.	362'00
De vino.	166'50
De arroz.	164'91
De azúcar.	100'38
De pimentón.	37'74
De trigo y centeno.	1.126'06
De petróleo.	93'68
De jabón.	83'28
De superfosfatos y escorias Thomas.	172'10
Por fracciones de pago en favor.	6'82
Total.	2.419'01

Haber:

Pagó por aceite.	354'90
Vino.	163'20
Arroz.	161'65
Azúcar.	98'40
Pimentón.	37'00
Trigo y centeno.	1.104'00
Petróleo.	91'82
Jabón.	81'64
Superfosfatos y escorias Thomas	168'70
Por la bandera.	81'00
Por la suscripción a la revista «Acción Social».	3'00
El uno por 100 por trabajos de Secretaría.	22'67
Total.	2.367'98

Queda un remanente en favor del Sindicato, de 51 pesetas con 3 céntimos, valuándose el mobiliario en otras 106 con unos 65 céntimos.

En cuanto a la Junta directiva y Consejo de vigilancia, quedaron reelegidos todos los individuos que lo componían.

Y con la misma fecha e iguales datos, se remiten otros balances a los Ilmos. Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda de la provincia. Lo que pongo en conocimiento de V. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchas años.

Argomoso, 25 de febrero de 1923.— El Presidente, *Manuel García Polo*.— El Tesorero, *Manuel García*.— El Secretario, *Magín de la Iglesia*.

Del de San Simón de la Cuesta

Balance y relación nominal, con expresión de cargos, de los socios de este Sindicato que componen la Junta directiva y Consejo de vigilancia del mismo, reelegida según el año anterior:

Miembros de la Directiva del Sindicato Agrícola Católico de San Simón de la Cuesta, que

entran en posesión de sus respectivos cargos el día 21 de enero de 1923:

Presidente, D. Santiago Orosa López; Vice, D. José A. López Ramudo; Secretario, D. José Seijas Díaz; Vice, D. Antonio M.^o Lozano; Tesorero, D. Rosendo Carballeira; Vice, D. Eugenio López; Vocales, D. José Márquez, D. Antonio Román, D. Manuel Yáñez Rouco, D. Antonio López, D. Jesús López; Suplentes, D. Jesús Carballeira González, D. Luis Insua y D. José Carballeira.

Consejo de Vigilancia

Consiliario, D. Eduardo Seijo Lafuente; Presidente, D. Antonio Vázquez Gacio; Vice, D. Antonio Gacio Cortiñas; Vocales, D. José Chao Rodríguez y D. José Prieto Orosa.

En la Junta general del expresado día 21 de enero, fueron reglamentariamente aprobadas las cuentas del último ejercicio, de las cuales resulta el Balance general que a continuación se consignan:

Activo:

	Pesetas
Existencia en Caja.	80'35
Valor del mobiliario.	435'15
Idem de existencia en almacén.	516'20
Pago del almacén.	105'00
Total.	1.136'70

Pasivo:

	Pesetas
Débitos del Sindicato.	516'20
Total.	516'20
Total.	13.254'96

El Presidente de este Sindicato tiene el honor de participar al Sr. Secretario de la Federación los precedentes datos y haber cumplido el encargo que se ordena en el *Boletín de la Federación* para cumplimiento de la Ley, oficiando al Sr. Gobernador civil y al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia con fecha de hoy.

Dios guarde a V. muchos.— San Simón de la Cuesta, 26 de febrero de 1923.— El Presidente, *Santiago Orosa López*.— El Secretario, *José Seijas*.

País que no tiene consideración a los árboles y a los animales útiles no verá florecer sus campos.

Pueblo que no protege a los pobres laboriosos no alcanzará prosperidad.

Sociedad que no practica la justicia no tendrá paz ni buen gobierno.

Almacenes Cooperativos de la F. Mindoniense de S. A. C.

BALANCE de inventario de los Almacenes Cooperativos en 31 de diciembre de 1922

	DEBE		HABER		ACTIVO		PASIVO	
	Pstas.	Cts.	Pstas.	Cts.	Pstas.	Cts.	Pstas.	Cts.
Material.	277	35	»	»	277	35	»	»
Gastos de instalación.	797	08	»	»	797	08	»	»
Mobiliario.	708	10	35	80	672	70	»	»
Aportadores.	75	00	23.060	00	»	»	22.985	00
Pérdidas y ganancias.	7.445	34	13.058	97	»	»	5.613	63
Fondo de reserva anterior.	»	»	1.152	07	»	»	1.152	07
Consumidores aportadores.	1	50	113	78	»	»	112	28
Consumidores no aportadores.	»	»	140	00	»	»	140	00
Gastos generales.	6.216	49	6.216	49	»	»	»	»
Jornales.	1.154	00	1.154	00	»	»	»	»
F. M. de S. A. C.	31.903	94	33.638	83	»	»	1.734	89
Caja.	40.765	82	39.350	93	1.414	89	»	»
Mercaderías.	63.588	28	35.012	83	28.575	83	»	»
<i>Total.</i>	152.932	90	152.932	90	31.737	87	31.737	87

RESUMEN DEL BALANCE DE INVENTARIO

	ACTIVO		PASIVO	
	Pstas.	Cts.	Pstas.	Cts.
Caja: Metálico existente en Caja.	1.414	89		
Mercaderías: Existencia en Almacén.	28.575	83		
Mobiliario: Su valor.	672	70		
Instalación: Su saldo.	797	08		
Material: Importe del mismo.	277	35		
<i>Suma el activo.</i>			31.737	87
Socios aportadores.	22.985	00		
Fondo de reserva: Saldo del mismo.	3.761	25		
Consumidores: Devolución de sobreprecios.	2.506	75		
Acreedores: F. M. de S. A. C.	2.484	87		
<i>Suma el pasivo.</i>			31.737	87

Consejo de Administración

Se había declarado la vacante del cargo de vocal, desempeñado por el Sr. D. Justo Rodríguez Vázquez y Alba, por ausencia de éste.

Correspondiendo cubrir esta vacante por elección entre los aportadores, la Junta general, por aclamación, designó al socio aportador D. Domingo Montes Fernández.

Queda, pues, constituido el Consejo de Administración de los Almacenes Cooperativos de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, en esta forma:

Presidente, D. Antonio Maseda Bouso, por ser Presidente de la Federación.

Tesorero, D. José M.^a Rego González.

Vicesorero, D. Domingo Montes Fernández.

Secretario, D. José M.^a Salaverri de la Torre.

Vicesecretario, D. Joaquín Cunqueiro Montenegro.

Consejero Delegado, por designación de este Consejo, D. Felipe Reguera del Río.

BOLETIN

de la
Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO V

MONDOÑEDO, 21 DE MARZO DE 1923

NÚM. 83

SUPLEMENTO AL NÚM. 83

¡AL SEPULCRO DE SAN ISIDRO!

LA PEREGRINACIÓN DE LOS LABRADORES

TODOS LOS CATÓLICOS PUEDEN TOMAR PARTE

San Isidro y los católicos

Entre los católicos españoles despertó gran entusiasmo la peregrinación de San Isidro. Los labradores, sobre todo, justamente sienten este piadoso entusiasmo con particular ardor. Todas las Federaciones católicas Agrarias transmiten las más halagüeñas noticias. Sus Sindicatos se apresuran a unirse a la peregrinación espiritual, y aun a costa de sacrificios se muestran resueltos un gran número a enviar su representación personal a Madrid, a la peregrinación corporal del día 8 de abril.

La Confederación Nacional recibe adhesiones de todas partes, y trabaja activamente para que no quede un Sindicato que no lleve su bandera a rendirse ante la tumba del humilde criado de Iván de Vargas.

¡Gloria a San Isidro Labrador!

La Federación Mindoniense

Nuestra Federación, que no ha cedido a sus hermanas en entusiasmo por todo cuanto se creyera contribuir al bien y honra de los labradores, confía que esta vez ha de llegar a cumplir como buena.

Los Sindicatos que la forman están enviando sus adhesiones a la peregrinación espiritual, y nos manifiestan también deseos de ir en persona a la peregrinación del 8 de abril a Madrid.

Ese día, Dios mediante, la bandera de nuestra Federación y no pocas de los mismos Sindicatos lucirán los colores de España y de Galicia por las calles de Madrid y llegarán hasta besar la tumba del glorioso San Isidro.

Las dos peregrinaciones

Puede decirse que hay dos clases de peregrinación: una *corporal* y otra *espiritual*.

La *corporal* se realizará yendo en persona a visitar el sepulcro de San Isidro, que se halla en la Catedral de Madrid.

Es cosa segura ya que esta manifestación de fe, de penitencia y de culto al mismo tiempo a las venerandas reliquias de San Isidro, la llevarán a cabo miles y miles de labradores de todas las regiones de España, confundidos con miles y miles de católicos de todas las clases sociales.

El 8 de abril será el día en que se realizará esa manifestación grandiosa.

La *Peregrinación espiritual* la pueden hacer cuantos tengan devoción de hacerla, en cualquiera de los días que restan hasta el 8 de abril. Los requisitos son muy sencillos, dar el nombre (las iniciales o un pseudónimo), hacer propósito de unirse en espíritu a la peregrinación espiritual de San Isidro; aplicar tres *Padrenuestros*, cuando menos, por los fines de la misma, y contribuir a ella con

alguna limosna, aunque no pase de 50 céntimos.

Todos los católicos pueden efectuar esta peregrinación sin salir de su casa.

Además se pueden recomendar las personas que se desee, sean vivos, sean difuntos.

Todas las inscripciones se reciben en la Federación Mindoniense, Progreso 10, Mondoñedo, y si se quiere, también pueden dirigirse a la *Confederación Nacional Católica Agraria*, Amor de Dios, 4. Apartado 738, Madrid.

Las banderas de las Federaciones y de los Sindicatos

En la peregrinación corporal formarán las banderas de las Federaciones, y rodeando a la bandera de cada Federación, las banderas de sus Sindicatos.

¡Día grande para la fe y grande para la humilde, numerosa y desconocida clase labradora!

Verá Madrid lo que nunca soñó. Verán los Poderes públicos lo que son y la consideración que se merecen los millones de honrados trabajadores del campo que se agrupan en derredor de cuatro o cinco mil banderas.

No sólo como acto de fe, sino además como acto social, los Sindicatos deben comprender la importancia y la resonancia que ha tener la peregrinación de los labradores al Sepulcro de San Isidro.

Por eso es deber de todos hacer cuanto se pueda para aumentar la grandiosidad del acto.

¡Oh, si en Madrid estuvieran el día 8 los socios de todos los Sindicatos!

En espíritu, peregrinando espiritualmente, pueden estar todos, practicando lo que queda dicho para formar parte de la peregrinación espiritual.

Corporalmente no podrán estar todos los socios, pero los Sindicatos pueden estar todos: donde esté la bandera del Sindicato, allí está el Sindicato en la bandera personificado y simbolizado.

¡A Madrid, pues, las banderas de los Sindicatos!

¿Cómo irán las banderas?

De dos maneras pueden ir nuestras banderas.

Si el Sindicato costeara el viaje a uno de sus socios, sería lo mejor. Este socio sería el portador de la bandera del Sindi-

cato, y llevaría el abrazo fraternal para los demás Sindicatos de España y de todos los Sindicatos de España recibiría también el abrazo para sus consocios, al pie de las reliquias de San Isidro.

Si cualquiera costeara a un socio el viaje, también haría una obra buena.

Después veremos que hay billetes económicos, que hacen el viaje muy barato.

Aunque no vaya socio ninguno, las banderas pueden ir. Cada Sindicato remita su bandera a la Federación y la Federación hará que las banderas estén en Madrid el día 8, recogiendo la luego, después de la manifestación, y devolviéndolas a su destino.

Billetes a precios reducidos ida y vuelta

La Confederación Nacional ha obtenido de las Compañías de Ferrocarriles billetes muy económicos para viaje de ida y vuelta a la VII Asamblea de la Confederación y a la Peregrinación a San Isidro.

Coste del billete, en 1.^a, cada 200 kilómetros, 100 ida y 100 vuelta, 19'10 ptas.

Coste del billete, en 2.^a, cada 200 kilómetros, 100 ida y 100 vuelta, 14'30 ptas.

Coste del billete, en 3.^a, cada 200 kilómetros, 100 ida y 100 vuelta, 8'50 ptas.

Coste desde Lugo

A tenor de esta tarifa, como desde Lugo, estación generalmente indicada para tomar el tren los peregrinos de nuestra Federación, hay hasta Madrid algo más de 1.400 kilómetros, entre ida y vuelta, tendremos que el tren nos costará, según clase de billete:

En 1. ^a ,	aproximadamente unas 150 ptas.
En 2. ^a ,	» » 100 »
En 3. ^a ,	» » 60 »

Plazo de validez de los billetes

Estos billetes darán derecho a viajar del 4 al 10 de abril, a la ida; y del 9 al 21, a la vuelta.

Los viajeros podrán, dentro de estos plazos, detenerse en las estaciones del tránsito.

Condiciones

Para disfrutar de estos billetes económicos, los viajeros deberán ir provistos de una cédula especial que facilitará la

Confederación y además de una medalla o distintivo.

La Federación procurará tener esas cédulas o distintivos para los que los necesiten.

Es indispensable inscribirse antes.

La inscripción cuesta, para los socios de los Sindicatos' 1 peseta; para los no socios, 5 pesetas.

Véase lo que nos dice el Sr. Presidente de la Confederación en una de sus circulares:

LLAMAMIENTO DE LA CONFEDERACIÓN

Palabras del Sr. Azara

Peregrinación corporal

Hay que hacer un esfuerzo para decidir al mayor número de personas a que vengán formando parte de la Peregrinación. Habrá rebaja de billetes de tren, que se anunciará en la prensa, y aunque las fiestas y actos de la Peregrinación sólo durarán un día, el 8 de abril, darán derecho los billetes a varios días de estancia en la Corte y tal vez a excursiones económicas a los sitios de turismo como El Escorial, Aranjuez etc. El viaje puede ser utilizado para otros fines particulares de cada peregrino y el que pueda disponer de tiempo encontrará en esta Peregrinación no pocos atractivos honestos. Y hasta trataremos de dejar libre el día 8 de abril la hora de los toros... Es preciso decidir en cada pueblo a acompañar a estos peregrinos al mayor número de personas que puedan hacerlo; porque cumplirán como buenos en un acto que es de suma trascendencia religiosa y social. Pues con este motivo se contarán nuestros soldados y se pesarán nuestras fuerzas, siendo por tanto las deserciones voluntarias, graves faltas contra la disciplina y fortaleza de nuestro corporatismo. España entera nos contemplará ese día: ¡cuidemos de no aparecer menores de lo que somos! Aquel día quedará robustecida para siempre la Confederación, si cumplimos nuestro deber y ocupamos el lugar que nos corresponde; pero si alguien faltara, los demás estamos en el deber de evitar que se noten ausen-

cias, nutriendo, en cuanto podamos estas filas y aceptando todos los riesgos y sacrificios que siempre fueron precisos para vencer y para triunfar...

La Casa del Labrador Católico

Como resultado de los donativos que se reúnan, fruto de las adhesiones de la Peregrinación Espiritual, se ha planeado la compra de una Casa, recuerdo del Centenario de San Isidro, para la Confederación Nacional Católico-Agraria. Esto es el complemento de la Peregrinación Corporal y de la Espiritual. Teniendo una buena casa propia la Confederación estará económicamente consolidada para muchísimos años; y el temor, que suele amenazar a todas las obras económico-sociales, de crisis difíciles, se habrá alejado para siempre... Se trata, pues, de dar a esos donativos un empleo permanente, que quede, que no se consuma ni se gaste, un monumento, en fin, digno de conmemorar el centenario de la canonización de San Isidro. Todos los socios de los Sindicatos Agrícolas Católicos y sus señoras o hermanas, deben convertirse en celadores animosos que recauden de todas sus amistades donativos grandes o chicos, aunque sean insignificantes, para esta iniciativa generosa y cristiana.

El que tenga grandes medios de fortuna que sea espléndido, si quiere (que para su bien será); el que no ande sobrado de ellos, aunque sea con sacrificio, para hacer más meritoria su acción; todos deben aprovechar estos momentos en que se les brinda ocasión de hacer bien y de consolidar así una gran Obra Católica y Social.

Hasta el 8 de abril queda un mes escaso; pero hay tiempo suficiente para trabajar, en esta Obra, por Dios, por la Sociedad y por nuestros prójimos... que es lo mismo que trabajar para nuestra alma y para nuestro regocijo y satisfacción interior.

Madrid, 12 de marzo de 1923.

*Confederación Nacional
Católico-Agraria*

El Presidente,

JOSÉ MARÍA AZARA.

LOS SINDICATOS Y LA PEREGRINACIÓN

¡Adelante!

A la Federación están llegando ya las listas de adhesiones a la peregrinación espiritual de San Isidro.

Sindicato hubo que apenas tuvo tiempo de enterarse de la invitación que la Federación dirigió a todos, animándolos a que tomaran parte en esta peregrinación, cuando ya envió las adhesiones y las limosnas ofrecidas por sus socios.

¡Adelante! Con ese entusiasmo deben hacerse las cosas.

Vengan adhesiones

De corazón, ya sabemos que no hay labrador que no se una y adhiera a la peregrinación de San Isidro.

¿A qué Santo van a tener devoción los labradores, si no la tienen al Santo que fué labrador como ellos, y que después de glorificado lleva el sobrenombre de Labrador?

Pero tememos que muchos dejen de adherirse por indecisión, por no darse cuenta, por pereza o poca diligencia.

Esto, sí que sería lamentable. Dejar de tomar parte en una manifestación que de todo corazón se ama, sólo por dejadez, no debe ser de modo alguno.

Pues todavía hay tiempo, vengan adhesiones de todas partes.

Labradores, a honrar a nuestro Patrón en el cielo, que, como vosotros, fué labrador en la tierra.

Algunas explicaciones

Por si no conocéis bien todavía el alcance de la peregrinación, sus fines elevadísimos y utilísimos, para toda nuestra obra, las gracias que la Iglesia ha concedido a los que hagan así la peregrinación corporal como la espiritual, juntamente con este suplemento, remitimos a los Sindicatos dos suplementos de *Acción Social Agraria*, donde se hallarán todos cuantos detalles puedan desearse.

Antes de ahora la Federación ha enviado a los Sres. Consiliarios y Presidentes esos impresos. A mayor abundamiento, se repite de nuevo el envío.

Una cosa no debe echarse en olvido, y es que la fecha, primeramente fijada

para la peregrinación en 12 de marzo de 1923, con la competente autorización se trasladó después *al 8 de abril*.

Envío de las banderas

No habrá Sindicato que no se sienta orgulloso de enviar su bandera a la peregrinación de San Isidro y la gran manifestación católico-agraria que, con tal motivo, va a celebrarse en la misma capital del Reino.

Lo que urge es no perder tiempo.

Si va a Madrid alguno del Sindicato, llevando él la bandera consigo, fácilmente se arregla todo.

Pero si no va a Madrid quien lleve la representación del Sindicato, no demoren ni un momento enviar la bandera a la Federación.

Con la bandera ni que decir tiene que deben ir el asta y la cruz o remates que tenga.

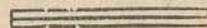
Antes de fin de mes, que todo esté en Mondoñedo, para que luego con tiempo pueda estar en Madrid.

Cédulas de peregrinos

Como para obtener los billetes económicos de que en otra parte hablamos y para acreditar en cualquier parte la condición de peregrino o miembro de la VII Asamblea de la Confederación, hace falta llevar una *cédula* o tarjeta expedida por la Confederación, diríjanse a nosotros los que las necesiten.

La Federación procurará no sólo proveer de cédula, sino que también proporcionará los distintivos que la Confederación ha anunciado, tan pronto los reciba, a todos aquellos que los deseen.

También en este punto conviene proceder con diligencia.



— GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII —

CLASES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—

COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NÚM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coledas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4.—LUGO

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
—MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID. LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO (LUGO).

Ignacio Cortiñas Poupelo

PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numerosa
clientela y al público en general que a partir del
día de la fecha hará toda clase de trabajos rela-
cionados con la restauración y pintura de imá-
gen, dorado de altares, decorado de casas, esta-
blecimientos, etc. etc. a precios convencionales.

Calle José M.^o Pardo, núm. 35,
MONDOÑEDO

USAD SIEMPRE
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo

de PUELLAS y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO